

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE**  
**LA COMPAÑÍA CAMINOSCA S.A.**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Quito, 29 de mayo de 2015.

Señores accionistas:

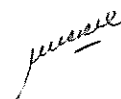
En cumplimiento a la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía en el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Se han revisado los siguientes documentos societarios y contables:

- Libros Sociales.
- Últimas escrituras de aumento de capital.
- Declaraciones de Impuestos y cumplimiento tributario.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014.
- Informe de los Auditores Independientes al 31 de Diciembre de 2014.

De las revisiones efectuadas puedo manifestar lo siguiente:

- Los Libros de Actas de la Junta General y del Directorio, y el Libro de Accionistas y Acciones, cumplen con los requisitos legales establecidos. La empresa mantiene toda la información completa y ordenada, con cabal cumplimiento de las Leyes y Reglamentos societarios.
- Con fecha 20 de agosto de 2014, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resolvió que, de las utilidades obtenidas en el año 2013, se realice un aumento de capital por US\$ 250.000,00 y se efectúe una apropiación de las utilidades por US\$ 2.872.201,00 para Reserva Facultativa. El aumento de capital se llevó a efecto mediante Resolución N° SCV.IRQ.DRASASAS.2014.851 de Superintendencia de Compañías, y fue registrado en el Registro Mercantil el 10 de noviembre de 2014. Por esta razón, al 31 de diciembre de 2014 la Compañía registra un capital pagado de US\$ 1.851.025,00, por igual número de acciones de US\$ 1.00 cada una, con un capital autorizado de US\$ 3.200.000,00.
- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, emitidas durante el período 2014, así como las normas legales vigentes.



- He podido confirmar el cumplimiento cabal de la presentación y pago mensual de impuestos, la presentación mensual del Anexo Transaccional y el Anexo RDEP.
- Los estados financieros de CAMINOSCA S.A., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cumpliendo con las disposiciones tanto del Servicio de Rentas Internas como de la Superintendencia de Compañías.
- La Compañía se encuentra exenta de la aplicación del Régimen de Precios de Transferencia. Sin embargo, la Administración ha incluido en la conciliación tributaria un ajuste por este concepto y presentará a la Administración Tributaria el detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, siendo las principales las siguientes:

Estado de Situación:

|                 |                    |
|-----------------|--------------------|
| Activos Totales | US\$ 32.086.309,95 |
| Pasivos Totales | US\$ 17.687.366,70 |
| Patrimonio Neto | US\$ 14.398.943,25 |

Estado de Resultados:

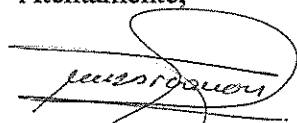
|                                   |                    |
|-----------------------------------|--------------------|
| Total Ingresos                    | US\$ 34.381.069,05 |
| Total Costos y Gastos             | US\$ 29.668.641,77 |
| Utilidad antes de 15% e Impuestos | US\$ 4.712.427,28  |

Dejo constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía CAMINOSCA S.A., que me brindaron la información que juzgué necesario revisar, lo que ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CAMINOSCA S.A. al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente,



Martha Proaño Naranjo

C.I. # 170329905-5

COMISARIO PRINCIPAL